



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 28 OCT. 2008

Resol. H N° 1465-08

Expte. N° 4.923/08

VISTO:

La nota N° 3551/08 mediante la cual el alumno Raúl MENDEZ, de la carrera de Ciencias de la Educación, solicita ayuda económica para solventar gastos de la realización de su trabajo de Tesis de Licenciatura; y

CONSIDERANDO:

Que el solicitante justifica su pedido en la necesidad de avanzar en la producción de su tesis, mediante la provisión de insumos indispensables, como ser resma, tinta y la posterior encuadernación del trabajo;

Que la Comisión Directiva de la Escuela de Ciencias de la Educación avala el pedido;

Que la Comisión de Hacienda y Espacio Físico, mediante despacho N° 141/08, aconseja otorgar una ayuda económica por la suma de pesos ciento treinta (\$130,00) imputándola al "Fondo de Ayuda a Tesistas";

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión ordinaria del día 21/10/08)
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- OTORGAR al estudiante Raúl Fernando MENDEZ, L.U. N° 36.191, la suma de PESOS CIENTO TREINTA (\$130,00) para cubrir gastos emergentes de la realización de su trabajo de Tesis de Licenciatura.-

ARTICULO 2°.- DESIGNAR al Lic. Hugo H. FERRER, responsable de la rendición en tiempo y forma de los fondos otorgados, en cuanto a los plazos y requisitos exigidos por la normativa vigente.-

ARTICULO 3°.- IMPUTAR el gasto a la partida 5.1.4 - Transferencias al Sector Privado para financiar gastos corrientes - Ayudas Sociales a Personas, con afectación al presupuesto 2008 de esta Dependencia y en el orden interno a la partida "Ayuda Económica para Alumnos" (de la Escuela de Ciencias de la Educación), rubro "Apoyo a Tesistas y Trabajos Finales".-

ARTICULO 4°.- COMUNIQUESE a los interesados, Boletín Oficial, Escuela de Ciencias de la Educación, Dirección General de Administración, Dirección Administrativa Contable y siga al Departamento Presupuesto y Rendición de Cuentas a sus efectos.

fat/JCL

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.



Esp. ELOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.